

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984.-

Visto este expediente caratulado: "MARAGLIANO, Delia s/ prórroga de licencias", teniendo en cuenta lo informado por el Servicio de Reconocimientos Médicos y lo dispuesto con fecha 21 de setiembre pasado,

SE RESUELVE:

1º) Prorrogar la licencia con goce de haberes al Auxiliar Principal de 5ta. (P.O.M), agente del Departamento de // Servicios y Producción, señora DELIA MARAGLIANO desde el día 5/ de octubre y hasta el día 5 de diciembre próximo, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 23, inciso a) del régimen vigente.

2º) Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría de Administración y resérvese en Secretaría.-

a.me.-


JOAN BORRIANO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION